
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 15 DE MAYO DE 1813.

FRANCIA.

Paris 16 de Abril.

Napoleon salió ayer de St. Cloud á media noche, y va á tomar el mando de sus exércitos (1).

Metz 17 de Abril.

Ayer pasó por esta ciudad el emperador Bonaparte, á las 27 horas de su salida de Paris.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 20 de Abril.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de haberse unido á los rusos el Austria con 80000 hombres; pero con todo parece que no reyna la mejor armonía entre esta potencia y la Francia. El príncipe austriaco Schwartzenberg llegó á Paris el 9 del corriente, y segun dicen, ha traído el *ultimatum* del emperador Francisco II, por el cual pide á Bonaparte la restitucion del Tirol, el puerto de Trieste, y parte de sus antiguas posesiones en Italia. Dícese haber respondido Bonaparte que si accede ahora á tales proposiciones, parecerá que lo hace forzadamente, cuando al contrario si el emperador de Austria hiciese causa comun con él, resultarían de esta union grandes sucesos, y á la conclusion de la guerra podría fácilmente el Austria ser indemnizada á costa de la Prusia. Como esta respuesta no pueda satisfacer al emperador Francisco II, es probable que se haya determinado á tomar un partido decisivo.

Un sugeto que ha llegado á esta capital procedente de Viena, y ha atravesado la Bohemia, Prusia y Mecklemburgo, refiere que

(1) *En los mismos periódicos donde se anuncia la salida del tirano, viene inserto un largo discurso sobre la prontitud con que se han efectuado los preparativos militares, y la gran felicidad y sosiego que reynan en Francia.*

hay 60000 austriacos en el Vístula superior, y que este ejército se halla en el mejor estado posible. La mayor parte de las tropas prusianas se hallan reconcentradas entre Breslau y Berlin, y se regulan en 85000 hombres. Los rusos apenas tienen en las orillas del Elba 50000 hombres, pero su artillería es numerosa. La mayor parte del ejército polaco ha sido licenciado, y el príncipe Poniatowski se halla en Cracovia con 8000 hombres en la mas completa inacción.

Extracto de una carta de Berlin de 3 del corriente.

Segun noticias auténticas, un cuerpo de 36000 rusos con su competente artillería se halla en la Prusia oriental, y otro de 90000 se está reuniendo en las fronteras de la Polonia rusa. SS. MM. el emperador de Rusia y el rey de Prusia pasarán pronto revista al ejército ruso, despues de lo cual marchará este á Alemania. — Segun otra carta de Dresde de 29 de Marzo las tropas prusianas y rusas fueron recibidas en aquella ciudad con el mayor entusiasmo, y la proclama del general Blucher ha producido los mejores efectos. Las comunicaciones del Elba se hallan enteramente restablecidas.

Los rusos entraron en Leipsick el dia 5 del corriente, segun confiesan los franceses en sus periódicos.

El extrangero que llegó á Deal, desde dende se ha comunicado por escrito con el gobierno ingles, dando lugar á diversas conjeturas, se embarcó últimamente en las Dunas para las costas de Holanda.

PORTUGAL.

Lisboa 4 de Mayo.

Oficio del mariscal general duque de la Victoria (lord Wellington) á D. Miguel Pereyra Forjas, de su cuartel general de Fresneda á 28 de Abril de 1813.

„Despues que dirigí á V. E. mi oficio anterior de 21 del corriente, el enemigo no ha hecho movimiento alguno de importancia, y sus tropas permanecen acantonadas casi en los mismos puntos que indiqué á V. E. — Wellington.”

ESPAÑA.

Puente la Reyna 6 de Abril.

Partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.

Primero.

„Excmo. Sr.: El comandante de observacion del punto de Vera

me dice lo siguiente. „Mi general: hay cosas que parecen imposibles á primera vista si se gradúan los medios y circunstancias del que las executa. Parece temeridad apoderarse de una plaza fuerte, guarnecida y fortificada, con solos 15 hombres, aun guiados del entusiasmo, y conducidos por el valor. Habia yo meditado apoderarme del castillo de Fuenterrabía, y mis deseos debian cumplirse. Me hallaba en Vera, de cuya villa salí la tarde del 11 del corriente con 15 soldados que debian obrar conmigo, los únicos que hacian toda mi partida, y al efecto me proveí de cuerdas y de clavos. A las 11 de la noche me hallaba junto á las murallas del castillo: traté de amarrar las cuerdas, y no sin mucho trabajo fixé los clavos que debian servirme de escalones, y con un solo soldado que por entonces juzgué suficiente para el primer golpe, escalé la muralla, é introducido, me arrojé improvisamente sobre el centinela que quedó en mi poder: á una seña mia me reforzaron algunos de mis compañeros, con los que sorprendí la guardia que silenciosa estaba en una de las casas matas, y dueño de las llaves de las puertas del castillo, las abrí para que por ellas entrasen mis soldados. Consecutivamente hice prisioneros 8 artilleros que se hallaban en el castillo, pues los demas dormian en la ciudad, y tratando de inutilizar las piezas de cañon que en él habia, clavé 2 de á 24 y una de 18, y eché á la mar 1500 balas del primer calibre, y 2600 de violentos; saqué fuera para traer conmigo 100 balas de esta clase, 9 fusiles, 2 pistolas, 4 sables, 80 varas de cuerda-mecha, 2 quintales y medio de pólvora, y la bandera tremolante: me retiraba despues de haber incendiado el castillo, á cuyos fuegos, puesta en alarma la guarnicion de la ciudad, salió en mi seguimiento; pero despavorida y llena de confusion, nacida de una novedad inesperada. Componíase de gendarmas, los cuales me siguieron, pero en vano, porque tuve la satisfaccion de rechazarlos, y salvar todos los efectos indicados, sin haber tenido la menor pérdida de mi parte. Acudieron los enemigos á cortar el fuego del castillo, pero sin fruto, porque de las cuatro partes de él se abrasaron tres, y ha quedado enteramente inservible. Tendré el gusto de presentar á V. S., mi general, ademas de los prisioneros y efectos relacionados, las llaves del castillo de Fuenterrabía, fruto del valor de mis soldados, y del amor y respeto que profesan á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Vera 13 de Marzo de 1813. — *El sargento primero Fermin de Leguia.* — Sr. general D. Francisco Espoz y Mina.”

„Por el resultado de una empresa á todas luces arriesgada, conocerá V. E. con facilidad el distinguido mérito que en esta ocasion ha contraído el sargento primero Fermin de Leguia, y la partida de su mando, y aunque él no la recomienda, lo hago yo en cumplimiento de mi obligacion. Si la historia de nuestra nacion refiere tal cual caso semejante, la de la presente revolucion hasta ahora no ofrece otro igual. Dexo, pues, al arbitrio de V. E. implorar del Gobierno la confirmacion de la gracia de teniente que he hecho al sar-

gento primero Leguía, y las que aquel tenga á bien conceder á sus soldados. Ni yo podré pintar jamás á V. E. la impresion que ha causado en los ánimos de los franceses la pérdida del castillo de Fuenterrabía, ni el gozo y contento que ha cabido á estas provincias por un suceso semejante. Dios guarde á V. E. muchos años. Puente la Reyna 15 de Marzo de 1813.—Excmo. Sr.—*Francisco Espez y Mina.*—Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.”

Segundo.

„El comandante de la partida apostada en el valle de Bastan me comunica lo que sigue.—Mi general: Desde el instante que me acantoné en este valle, no he perdonado fatiga ni medio alguno para inquirir los movimientos del enemigo. Ayer fuí avisado de que una escolta perteneciente á la guarnicion de Berrueta, compuesta de 76 hombres, debia pasar á Elizondo escoltando el correo militar. Quise atacarla, y para ello salí con mi partida hácia aquella parte á las 11 y media de la noche, cruzando el pueblo de Belate y sendas extraviadas; y he llegado hoy á las 5 y media de la madrugada á la misma carretera que va desde Ciga á Irurita. He reconocido el terreno, y emboscado la tropa. A las 9 y media se ha dexado ver la vanguardia enemiga, que constaba de 10 hombres, registrando los dos extremos de la carretera, y aunque casi puede decirse que se han echado encima de nosotros, de modo que podiamos coger de las casacas á los franceses, hemos tenido la fortuna de no ser descubiertos. Así esta como el centro pasaron adelante, porque mi intencion era atacar la retaguardia. Así que se aproximó esta rompí el fuego, y mandé que toda la emboscada saltase fuera; lo que se executó oportunamente, y despues de algunas descargas avancé á la bayoneta: con esto conseguí ponerla en dispersion, y aunque el centro y vanguardia reunidos, me hicieron frente como era de esperar, quedaron muertos 37 hombres, y prisioneros 35: de forma que solos 4 de toda la escolta pudieron salvarse al apoyo del comandante de Berrueta, que salió en su auxilio con parte de su guarnicion. V. S. leerá con interes que yo no he tenido pérdida alguna de mi parte, cuando toda la escolta ha sido muerta y prisionera. Aunque el comandante de Berrueta hizo todos los esfuerzos para salvar los prisioneros no pudo conseguir, sino ser testigo de la derrota y pérdida de sus hermanos. Pondré los prisioneros á la disposicion de V. S. á la mayor brevedad. Mi partida ha cumplido con su deber, sin que me quede motivo alguno de queja contra sargentos, cabos ni soldados; lejos de esto los juzgo muy dignos del aprecio de V. S., cuyo vida guarde Dios muchos años. Alcoz 19 de Marzo de 1813.—*Martín Saldías.*—Sr. general D. Francisco Espez y Mina. Y yo lo traslado á noticia de V. E. para que le sirva de satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Puente la Reyna 18 de Marzo de 1813.—Excmo. Sr.—*Francisco Espez y Mina.*—Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.”

Tercero.

„El comandante del sexto batallón, que se halla en Aragón, me avisa lo siguiente. — Mi general: Cuantas noticias y avisos recibía de Zaragoza se dirigian al gran convoy que debía salir de allí para Jaca. Contaba con mi batallón y con el segundo, con cuyo comandante estaba de acuerdo; pero por desgracia la columna enemiga que lo convoyaba era excesivamente superior á los dos batallones, pues pasaba de 4000 infantes y muy cerca de 300 caballos. Cuando el convoy no distaba mucho de la villa de Ayerbe, recibí oficio del comandante del segundo en que me decia que una columna enemiga, segun le participaban, debía pasar el Gállego con el objeto de atacarlo, y que la distancia en que yo me hallaba de él no le permitía socorrerme si yo atacaba al convoy, para lo que estaba en mejor disposicion. Conocia yo que siempre era una empresa arriesgada estando solo por las muchas fuerzas que lo escoltaban, por constar de inmensas riquezas, y venir ademas en él la mariscalá Suchet, dos ó tres generalas francesas, el intendente Laqué, y una pluma de oficiales juramentados, y de empleados públicos al servicio de José. Ademas, habiendo venido este rico convoy desde Valencia á Zaragoza sin que nadie le hubiese incomodado en el camino, era mas justo experimentarse, que si las tropas del mando de V. S. no le despedazaban, aprisionaban y repartían, dando con este un dia alegre á la patria que debe odiar sobremanera á los viles satélites del tirano, era porque no se hallaban reunidas, ni en número suficiente para atacarlo. A pesar de todo quise dar un susto á la mariscalá, y para el efecto á las 12 de la noche del 21 tenia apostadas dos compañías en la carretera de Jaca, no lejos de Bernués; habiendo yo quedado con las restantes del batallón á alguna distancia con el fin de reconocer el terreno, y asaltarlos á mejor situacion al dia siguiente. Al amanecer me emboscaba á tiempo que el pérfido y renegado Chandon, con algunos oficiales de graduacion, y con 2000 hombres que iban de vanguardia explorando los caminos, dieron en mi emboscada: lo sentí como puede conocerse, porque me ví precisado á romper el fuego, cuando era mi intencion haber acometido el centro. Este incidente puso en inaccion todos mis planes; sin embargo, rompí un fuego general, que sostuvieron los enemigos por mas de dos horas, en cuyo tiempo estuvo parado el convoy, y resultaron al enemigo bastantes muertos, y una buena porcion de heridos. Cuando ví que ya no podia sostenerme, traté de retirarme; pero con la satisfaccion de haber cumplido con mis deberes, y hecho ver á la escoria, que si como contaba con un solo batallón hubiera podido disponer de mayores fuerzas, su suerte hubiera sido decidida. En esta expedicion mi pérdida ha consistido en 6 heridos y un caballo muerto. Todo lo que participo á V. S. para su gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Berjun 22 de Marzo de 1813. — *Joaquín De-*

pablo. — Sr. general D. Francisco Espoz y Mina. — Y yo lo elevo á la noticia de V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Aguilar 23 de Marzo de 1813. — Excmo. Sr. — *Francisco Espoz y Mina.* — Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.”

Cuarto.

„El capitán de caballería D. Lorenzo Mauleon me avisa que habiéndose situado el 21 del corriente á consecuencia de las órdenes que le tenia comunicadas con el escuadrón de su mando interino en los campos de Oyon, y prado que llaman de Sta. Lucía con el intento de llamar la atención á la guarnición de Logroño, hizo avanzar una guerrilla junto al puente de esta ciudad, la cual luego que fué vista por los enemigos, fué perseguida por estos. Mauleon se hallaba á su frente, y sacó herido el caballo: en seguida un capitán de húsares enemigos con 40 caballos echaron en seguimiento de Mauleon, quien figurando que se retiraba con su guerrilla, les hizo en verdad una obstinada resistencia, por la que quedaron en poder de Mauleon 5 prisiones con sus caballos, y varios fueron heridos, 2 de los cuales murieron en Logroño al día siguiente, contándose entre ellos un sargento que en la acción mostró la mayor bizarría. Habiendo visto Mauleon que los enemigos se empeñaban en perseguirlo, y que iban á ser socorridos los prisioneros que habia hecho por haber cargado contra él 1000 infantes y 300 caballos, se vió precisado á degollarlos, verificando su retirada en el mejor orden, y sin haber perdido un soldado. Todo lo que me ha participado el dicho Mauleon con fecha de 23 de Marzo; y yo tengo un gusto particular en noticiarlo á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Aguilar 25 de Marzo de 1813. — Excmo. Sr. — *Francisco Espoz y Mina.* — Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.” (*Se continuará.*)

Alcañices 4 de Mayo.

Los enemigos volvieron á Benavente, y habiendo exigido 20000 reales y bastante ganado, se replegaron á Villalpando llevándose 2 sugetos de los mas pudientes.

En Braganza, ciudad de Portugal, distante 6 leguas de esta villa, se esperan dos divisiones inglesas con la correspondiente caballería, y segun se asegura vienen á obrar con el ejército de Galicia que está pronto á moverse.

Aldea del Obispo 6 de Mayo.

En el ejército aliado de Portugal se observan ya algunos movimientos con direccion á esta línea, y solo se espera que llegue el general Graham para marchar la vanguardia hácia Salamanca.

El conde de Penne llegará el día 8 con su caballería á Fuentequinaldo, y pasará á incorporarse con D. Julian Sanchez en Lumbrales, quedando de este modo reunida toda la primera division de caballería del cuarto ejército.

Madribejos 7 de Mayo.

Los enemigos que habian avanzado hasta Toledo y pueblos inmediatos, evacuaron ayer aquella ciudad dirigiéndose otra vez á Madrid. — Son varias las noticias que corren acerca de su retirada de la capital, en donde subsisten preparados.

Cádiz 14 de Mayo.

El mariscal de campo D Francisco Espoz y Mina escribe desde Sangüesa con fecha de 20 del pasado lo siguiente:

„El general en jefe del norte de España Clausel ha entrado en Navarra con unos 15000 hombres, y pasados de 2200 caballos: su objeto es perseguirme, y cobrar de los pueblos los atrasos de contribuciones. Al aproximarse á 4 leguas de distancia del pueblo en que me hallaba, mi regimiento de caballería, sin embargo de ser inferior en número, le quitó 30 caballos, acuchilló y mató otros.

„Continúa el paso de las tropas enemigas para Francia: las que se han dirigido por Vitoria desde el mes de Noviembre hasta primeros de Abril, son las siguientes: guardia imperial de infantería, 4300. Tropa de línea de varios regimientos para la guardia imperial, 9800. Cuadros de varios regimientos de infantería ligera de línea, 13500. Legion de gendarmería, 480. Lanceros polacos, 500. Cuadros de diferentes regimientos, 2000. Generales en jefe Soult y Caffareli. De division, 26. De brigada, 38. Coroneles, 150. Tenientes coroneles, 250. Oficiales, 1000.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reyno se ha servido expedir el decreto siguiente:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo que sigue:

„Las Córtes generales y extraordinarias han tenido á bien decretar lo siguiente: 1.º Los franceses y los naturales de los paises sujetos á Napoleon, transeuntes, deben salir del reyno, á no ser que á juicio de los ayuntamientos hayan hecho servicios importantes, ó dado pruebas de su adhesion á la justa causa de la nacion, en cuyo caso los mismos ayuntamientos lo acreditarán con justificaciones, que remitirán al jefe político de la provincia, quien con su informe pasará el expediente al Gobierno para su determinacion. 2.º Si el Gobierno juzgare oportuno permitir su residencia, les librárá licencia temporal, y para determinado parage, la que se revocará, renovará ó ampliará á voluntad del Gobierno. 3.º Lo mismo se observará con los que se hallaban inscritos en el principio de la presente guerra en las matrículas de los cónsules franceses, y que deseen continuar en el reyno. 4.º Todos los que no se pusieron baxo la protec-

cion francesa en dichas matrículas, ó hicieron juramento de fidelidad al Gobierno español, ó han obtenido carta de naturaleza, ó han adquirido vecindad conforme á las leyes, no deben ser expulsos, ni molestados, si los ayuntamientos donde residieren calificaren su conducta, y la aprobaran, hecha justificacion, y dando cuenta al Gobierno. 5.º Los súbditos de las potencias dependientes de la Francia, ó que le hayan suministrado contingentes en la guerra actual, residentes en España desde ántes de la insurreccion, que hayan adquirido vecindad ó naturaleza, serán tambien comprendidos en el artículo 4.º anterior, baxo la misma condicion de aprobacion de los ayuntamientos, y demas que se previene. 6. Los franceses que por huir de la conscripcion de su pais, se acogiesen á la península solicitando proteccion de las legítimas autoridades, quedarán á disposicion del Gobierno, quien tomará cuantas medidas crea convenientes, á fin de conciliar lo que reclama la humanidad con lo que exige la seguridad del estado y conservacion del orden público. 7.º Las reglas contenidas en los cinco primeros artículos de este decreto deben entenderse en calidad de por ahora.—Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.— *Francisco Cabello*, presidente.— *José María Couto*, diputado secretario.— *Agustin Rodriguez Vaamonde*, diputado secretario.— Dado en Cádiz á 8 de Abril de 1813.— A la Regencia del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes.— Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.— *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.— *Pedro de Agar*.— *Gabriel Cis-car*.— En Cádiz á 9 de Abril de 1813.— A D. Juan Alvarez Guerras

Discusion del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisicion.— En este volumen en 4.º de 88 pliegos se hallan reunidos todos los documentos, discursos é incidentes que pertenecen á esta gran cuestion, entresacados de los diarios de Córtes, é impresos separadamente segun lo mandado por el Congreso nacional en la sesion de 20 de Enero de este año. Va al fin el decreto sobre los tribunales protectores de la fe, y el manifiesto de los motivos en que se apoya.— Se hallará en el despacho de la imprenta nacional. Su precio 56 rs. á la rústica.

En la gaceta anterior, pág. 488, lín. 6, donde dice al gefe, léase el gefe.